

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
Reasignación
Docente - 2025

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONVOCATORIA N.º 001 - 2025

REASIGNACIÓN DOCENTE

Los miembros del comité de reasignación docente de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, invitan a los docentes a participar en el proceso de **REASIGNACIÓN 2025**, en cumplimiento de lo establecido en la RVM N.º 042-2022-MINEDU y sus modificatorias, de acuerdo al cronograma adjunto, aprobado mediante la Resolución Directoral Regional N° 01795-2025-DRELM:

Actividades	Fecha
Instalación del comité	19.06.2025
Inscripción única de participantes	20.06.2025 al 26.06.2025
Evaluación de expedientes	23.06.2025 al 27.06.2025
Publicación de resultados preliminares	30.06.2025
Presentación de reclamos	01.07.2025 al 03.07.2025
Absolución de reclamos	02.07.2025 al 04.07.2025
Publicación final de resultados	07.07.2025

ETAPA REGIONAL - PRIMERA FASE

Actividades	Fecha
Publicación de cuadro de méritos	07.07.2025
Adjudicación de Plaza	09.07.2025 al 10.07.2025
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	14.07.2025
Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	09.07.2025 al 11.07.2025
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	11.07.2025 al 15.07.2025

ETAPA REGIONAL - SEGUNDA FASE

Actividades	Fecha
Publicación de plazas orgánicas vacantes	16.07.2025
Publicación de cuadro de méritos	16.07.2025
Adjudicación de Plaza	18.07.2025
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	22.07.2025
Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	18.07.2025 al 21.07.2025
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	18.07.2025 al 21.07.2025

ETAPA INTERREGIONAL – FASE ÚNICA

Actividades	Fecha
Publicación de plazas orgánicas vacantes	25.07.2025
Publicación de cuadro de méritos	25.07.2025
Adjudicación de Plaza	30.07.2025
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	31.07.2025
Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	30.07.2025 al 31.07.2025
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	30.07.2025 al 31.07.2025

Nota:

- ✓ No se podrá añadir más documentos ni regularizar folios después de presentar el expediente principal. Según el cronograma oficial, la inscripción única de los participantes para el proceso de reasignación (Tanto en la Etapa Regional como en la Etapa Interregional) se realizará del viernes 20 al viernes 27 de junio de 2025).
- ✓ Los docentes que pertenecen a la UGEL 02 no necesitan adjuntar su informe escalafonario en la postulación.
- ✓ La reasignación solo será válida si se postula a una plaza del mismo nivel educativo, forma, ciclo y modalidad que el actual.
- ✓ El docente puede postular a más de una UGEL, pero solo podrá aceptar una plaza. Se tomará como válida la primera adjudicación que se registre en el sistema.
- ✓ Si el postulante no puede estar presente el día de la adjudicación, puede autorizar a otra persona para que lo represente. Solo debe presentar una carta de poder simple.
- ✓ La reasignación tendrá vigencia a partir de:
 - 1 de enero de 2026 para docentes del área de gestión institucional.
 - 1 de marzo de 2026 para docentes del área de gestión pedagógica.
- ✓ Para las instituciones de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), el comité verificará que el postulante cuente con:
 - Constancia que acredite su nivel de dominio de la lengua originaria.
 - Inscripción en el Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias del Perú.
- ✓ El postulante debe presentar un solo expediente a través de la mesa de partes virtual, utilizando el siguiente enlace:

 <https://enlinea.minedu.gob.pe/>

San Martín de Porres, 16 de junio de 2025

Comité de Reasignación Docente